

Bogotá, D.C septiembre 26 de 2024

Doctora:

Luz Adriana Camargo Garzón

Fiscal General de la Nación

E. S. D.

Con profundo respeto y dolor, me dirijo a usted para exponer unos hechos que han marcado mi vida y la de mi familia.

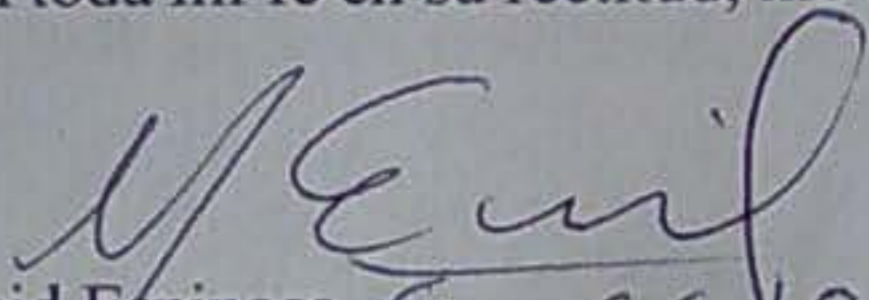
El 26 de enero de 1991, mi hijo, **Humberto Fabio Espinosa González**, teniente de la Policía Nacional, fue asesinado junto a siete compañeros más, víctimas de lo que hoy considero el primer "**falso positivo**" cometido por 16 miembros de la SIJIN Bogotá. Todo ello, para encubrir un secuestro que salió mal.

Como padre, guardé silencio durante 20 años, forzado por las amenazas que pesaban sobre mí. No fue sino hasta el 25 de enero de 2011, que decidí reabrir el caso bajo la gestión de la entonces fiscal Viviane Morales. Un fiscal especializado en Derechos Humanos fue asignado, quien de manera diligente y comprometida retomó una investigación que había quedado empolvada en la indiferencia, víctima de la corrupción y del quebrantamiento del debido proceso.

Sin embargo, en 2015, ese mismo fiscal recibió la ingrata noticia: en la sombra y el sigilo, la **justicia penal militar** había absuelto a los 16 culpables, declarando que "todo fue en cumplimiento del deber".

Doctora, le presento estos hechos con la esperanza y confianza en su imparcialidad y su compromiso con la justicia. Le pido, desde lo más profundo de mi corazón, que reabra este caso para que podamos honrar la memoria de mi hijo **Humberto Fabio**. Solo así lograremos enterrar la corrupción que ha rodeado esta infame masacre y sepultar la impunidad.

Con toda mi fe en su rectitud, me despido atentamente,


Yecid Espinosa *Gr. C.C. 19'097845*

Padre de Humberto Fabio Espinosa González.